

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2019**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 19 de Marzo del 2019

---

En Arica, a 19 días del mes de Marzo del año 2019 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**EXPONE** : Sr. Alcalde
  
- 2) **PRESENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA E INFORME DE LOS ÚLTIMOS HECHOS ACAECIDOS EN ARICA**  
**EXPONE** : Sr. Franz Schmauck Quinteros, Director de ONEMI
  
- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado que quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 12/03/18)**  
**EXPONEN** : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN
  
- 4) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENTRE AHIMCO INGENIERÍA Y**

**CONSTRUCCIÓN S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes).

EXPONE : Srta. Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 5) **APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO EE.PP. LOS INDUSTRIALES I, ARICA”, BIP 30354725-0;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 6) **APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA POCONCHILE URBANO, ARICA”, BIP 30134490-0;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 7) **APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2019 A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES;** (se adjunta antecedentes):

- CLUB DE HUASOS DE ARICA, POR MONTO DE \$21.000.000
- CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA, POR MONTO DE \$28.000.000
- DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE ARICA, POR MONTO DE \$9.632.000
- CRUZ ROJA CHILENA, FILIAL ARICA, POR MONTO DE \$4.500.000

EXPONE: Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 8) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

- a) **NOMBRE** : CESAR CALIZAYA HUANACUNI  
**SOLICITUD** : ACTIVAR POR CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DE PATENTE DE ALCOHOLES  
**GIRO** : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
**DOMICILIO** : LINDEROS N°3324 – ARICA
- b) **NOMBRE** : CENCOSUD RETAIL S.A.  
**SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)  
**GIRO** : SUPERMERCADO  
**DOMICILIO** : AVENIDA DIEGO PORTALES N°157-161 LOCAL 301

- 9) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 10) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

---

*En este punto se expone el tema relacionado con “Metas Sanitarias 2018” a cargo de la Directora de Salud Municipal (DISAM), Sra. Rossana Testa Salinas, y la Subdirectora Médica del DISAM Sra. Claudia Villegas. Los antecedentes del tema se muestran en data show y quedan archivados dentro de los documentos que se presentaron en esta sesión.*

*Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además lo hacen la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa; la Sra. Claudia Villegas, Subdirectora Médica del DISAM y el Sr. Alcalde, quienes responden las consultas de los ediles.*

### **2) PRESENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA E INFORME DE LOS ÚLTIMOS HECHOS ACAECIDOS EN ARICA**

---

*Esta presentación al Concejo la realiza el Sr. Javier Carvajal, Oficial de Apoyo de la ONEMI, en representación de don Franz Schmauck Quinteros, Director de ONEMI.*

*Intervienen en este asunto los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Alcalde. También lo hace el representante de la ONEMI Sr. Javier Carvajal, quien responde las consultas e inquietudes de los ediles.*

### **3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

*A este respecto el Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que este punto se retira de la Tabla por falta de antecedentes.*

**4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENTRE AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. FERNANDO GERICKE RODRÍGUEZ, Profesional Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato...** buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, hoy venimos a solicitar la autorización del Concejo Municipal para poder suscribir el Acuerdo de Cooperación entre la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, la Municipalidad de Arica y la Empresa AHIMCO Ingeniería y Construcciones, que es la empresa que se adjudicó la tercera etapa. Este acuerdo corresponde a la tercera etapa que contempla la instalación de 6.712 luminarias de tecnología LED y el objeto del acuerdo es traspasar la garantía por el funcionamiento de las luminarias que están en manos del contratista al Municipio y además regular las obligaciones que le corresponde a cada una de las partes que suscriben este acuerdo. La garantía por el funcionamiento de las luminarias corresponde a ocho años, es solamente el cabezal y dentro de las obligaciones de la Municipalidad está mantener el correcto estado de las luminarias., bueno, eso es lo principal...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Fernando Gericke, profesional de la DIMAO, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°076/2019**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACION AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGETICA, ENTRE AHIMCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**5) APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO EE.PP. LOS INDUSTRIALES I, ARICA”, BIP 30354725-0**

---

**Sr. OMAR HENRY ROBLEDO, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde, buenos días Honorable Concejo., bien, en esta ocasión me toca exponer ante ustedes la aprobación de los costos de mantención y operación del proyecto “Mejoramiento Espacios Públicos Los Industriales I, Arica”; esto corresponde a la Propuesta Pública N°33 del 2016 por un monto de \$24.085.501 anual y \$2.007.125 mensual.

La encargada del proyecto, Camila Jiménez, no se encuentra en este momento porque sufrió un accidente y en su reemplazo tenemos a dos profesionales del MINVU y del SERVIU en caso de que ustedes tengan alguna duda, estoy hablando de don Rodrigo Shultz, Analista del MINVU, y don Guillermo Carpio, Encargado de Proyectos . Bueno, este estudio, como es de costumbre, fue realizado en todas sus etapas y en la etapa final solicitan los costos de mantención y operación, los cuales fueron revisados por esta Unidad Técnica, observados y subsanados por parte del SERVIU, otorgando el visto bueno y esperando ahora la aprobación ante ustedes...

En el punto intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela y Sr. Paul Carvajal. También lo hace el Sr. Alcalde, quien da respuesta a las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°077/2019**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO EE.PP. LOS INDUSTRIALES I, ARICA”, BIP 30354725-0, POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$24.085.501 ANUAL.

**6) APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONS-**

**TRUCCIÓN PLAZA SEGURA POCONCHILE URBANO, ARICA”, BIP 30134490-0**

---

**Sr. OMAR HENRY ROBLEDO, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...** bueno, al igual que el proyecto anterior, esto corresponde a los costos de mantención y operación del proyecto denominado “Construcción Plaza Segura Poconchile Urbano, Arica” corresponde a la Propuesta Pública N°22/2016, por un monto de \$24.377.460 anuales y \$2.031.455 mensuales. Esto también fue revisado en todas sus etapas, observados y subsanados por parte del SERVIU., bien, ante cualquier duda que tengan al respecto, aquí están los profesionales para responder...

En este punto interviene el Sr. Alcalde y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°078/2019**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION PLAZA SEGURA POCONCHILE URBANO, ARICA”, BIP 30134490-0, POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$24.377.460 ANUAL.

**7) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2019 A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:**

- CLUB DE HUASOS DE ARICA, POR MONTO DE \$21.000.000
  - CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA, POR MONTO DE \$28.000.000
  - DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE ARICA, POR MONTO DE \$9.632.000
  - CRUZ ROJA CHILENA, FILIAL ARICA, POR MONTO DE \$4.500.000
- 

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, éstas son las subvenciones extraordinarias que se están proponiendo otorgar a las siguientes instituciones:

- Club de Huasos de Arica; la cantidad inicial solicitada por el Club de Huasos era M\$35.000 y lo que está proponiendo el Municipio es otorgar una subvención de M\$21.000 para financiar el Campeonato Nacional de Cueca, que es un monto similar al entregado en años anteriores;

- *Defensa Civil de Chile, Sede Arica; esta institución solicitó la suma de M\$24.000 a distribuir de la siguiente forma: M\$10.000 para pagar los honorarios de los operadores de la Defensa Civil; M\$1.000 para materiales de aseo; M\$1.000 para alimentación; M\$5.000 para reparación e infraestructura y M\$3.000 para reparaciones, todo lo cual dan los M\$24.000, pero la Municipalidad está proponiendo entregar una subvención de M\$9.632;*
- *Cruz Roja Chilena, Filial Arica; la Cruz Roja solicitó una subvención de M\$10.000 a distribuirlos en lo siguiente: M\$1.500 para compra de medicamentos y afines; M\$6.000 para reparación e infraestructura, construcción de un segundo piso y M\$2.500 para la compra de mesones, sillas, para sala de reuniones; todo esto dan los M\$10.000 y sólo M\$1.500 están destinados a la compra de medicamentos y afines, que es lo que se destina a la comunidad, por lo que la Municipalidad está proponiendo otorgar una subvención de M\$4.500 de los cuales M\$1.500 es para la compra de medicamentos y afines y el resto para que lo destinen a reparaciones y a la compra de sillas y mesones; y*
- *Cuerpo de Bomberos de Arica; Bomberos solicitó una subvención de M\$80.000 donde M\$54.000 son para gastos en personal; M\$10.000 para pago de finiquitos; M\$14.000 para compra de combustibles y lubricantes y M\$2.000 para materiales de oficina, todo lo cual dan los M\$80.000 y la Municipalidad está proponiendo entregarles una subvención de M\$28.000.*

*Hay que decir sí que para fijar los montos que se están proponiendo se tomó en consideración el destino de los gastos, para qué están solicitando el dinero las instituciones...*

*Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Paul Carvajal Quiroz. También lo hacen el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo; Sr. Alcalde y don Mauricio Albanes, profesional de SECPLAN, quienes responden las consultas e inquietudes de los ediles.*

*Terminado el debate se deja establecido, con el compromiso del Sr. Alcalde, que se hará un estudio para ver la forma de poder complementar los recursos al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil y a la Cruz Roja. En ese sentido se sugiere efectuar una reunión de la Comisión Presupuesto, Comercio e Industria y su presidenta, la Sra. Miriam Arenas, señala que citará a reunión de comisión para el próximo Martes a las 10:00 hrs.*

*Por lo tanto, se toman los siguientes Acuerdos:*

**ACUERDO N°079/2019**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIA AÑO 2019, A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES.*

- CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA, POR MONTO DE \$28.000.000;
- DEFENSA CIVIL DE CHILE SEDE ARICA, POR MONTO DE \$9.632.000; Y
- CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA, POR MONTO DE \$4.500.000.

**ACUERDO N°080/2019**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2019 AL CLUB DE HUASOS DE ARICA, POR MONTO DE \$21.000.000.*

**SE ABSTIENEN:** Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
 Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz  
 Concejala Sr. Carlos Ojeda Murillo  
 Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela

*Los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión manifestando lo siguiente:*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...***a ver, yo me abstuve porque la información que teníamos era solamente el monto de la subvención, no teníamos idea del destino, hoy nos informaron el destino y también del compromiso del Alcalde, de la gestión, en poder entregarles capacitación en cuanto a formular proyectos para presentar en instancias fuera del Municipio...*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...***la idea es ser coherente con el discurso porque dijimos varias cosas respecto a las dudas que tenemos del Club de Huasos, no así del campeonato, insisto, y quedó muy claro como lo señaló el colega Paul Carvajal...*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...***yo prefiero tener el proyecto del Club de Huasos en mis manos, el que se refiere al campeonato, y hacer una separación de lo que son las actividades propias del Club de Huasos con lo que es el campeonato, pero yo voy apoyar lo que es el campeonato...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Alcalde, yo me abstuve porque no comparto con esto, hay que hacer la cosas derechas como dice el colega...*



**8) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

---

- a) NOMBRE: CESAR CALIZAYA HUANACUNI**  
**SOLICITUD : ACTIVAR POR CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DE PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**  
**DOMICILIO : LINDEROS N°3324 – ARICA**

**Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director (S) de Administración y Finanzas...** buenos días Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales., hoy nos corresponde presentar los antecedentes de don César Calizaya Huanacuni sobre el cambio de nombre y domicilio de la patente de alcoholes “Depósito de Bebidas Alcohólicas” para ubicarla en calle Linderos N°3324 de esta ciudad; los antecedentes respectivos fueron enviados a ustedes, por lo tanto, están en vuestro poder...

**Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALOS, Director de Seguridad Pública...** a ver, voy a complementar la información; buenos días Concejales, Concejales., se hizo una encuesta a los vecinos que viven en el sector y mayoritariamente están en contra de esta transferencia y cambio de domicilio de la patente que está solicitando don César Calizaya, o sea, el 70% de los vecinos que se encuestaron que fueron 30 se pronunciaron negativamente a que se instalara un local en ese sector en Linderos y también la mayoría de la Junta de Vecinos señala que no están de acuerdo en que se instale la patente. El Informe de Carabineros N°4521 del mes de Septiembre del 2018 indica tres puntos por los cuales no es atendible la solicitud de la patente; uno es que la proporción de locales excede la normativa, esto es algo que hemos venido conversando hace harto tiempo, este informe es de Septiembre, por ende, los informes que estamos haciendo ahora ya vienen con esa aclaración de que la normativa o la proporción que tenemos acá en la Municipalidad todavía está dentro de lo que exige la ley, por ende, esa conclusión no es positiva, sí es positivo el alto índice de delitos que se cometen en el sector, hay 78 en el último año que han sido denunciados y también porque hay un problema con el local en cuestión ya que tiene una directa conexión con la casa habitación, que es algo que Carabineros identificó durante su visita, bueno, ésas son las conclusiones de Carabineros, que no es atendible la solicitud por parte de los vecinos ni por parte de la Junta de Vecinos...

*Al respecto intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace don Paolo Yévenes, Director de Seguridad Pública, quien da respuesta a las consultas de los ediles.*

*Seguidamente se somete a votación el punto, llegándose al siguiente resultado:*

VOTAN A FAVOR : Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela  
Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas  
Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano  
Concejales Sr. Jaime Arancibia

VOTAN EN CONTRA : Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas  
Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo  
Concejales Sra. Elena Díaz Hevia  
Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval  
Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz

SE ABSTIENE : Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

*Por lo tanto, no hay pronunciamiento del Concejo, se debe presentar mayores antecedentes o aplicar el Artículo 82°, letra c), de la ley 18.695 para que dentro de 20 días el Sr. Alcalde tome una decisión.*

*El Concejales que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...***bueno, después de la lectura, aquí también hay un compromiso de escuchar a la Junta de Vecinos y, segundo, yo creo que, si se logra conversar con los vecinos o con la presidenta y se llega a un acuerdo, ahí es otra cosa, pero ya la Junta de Vecinos está diciendo que no...*

**b) NOMBRE: CENCOSUD RETAIL S.A.**

**SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)

**GIRO** : SUPERMERCADO

**DOMICILIO** : AVENIDA DIEGO PORTALES N°157-161 LOCAL 301

**Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director (S) de Administración y Finanzas...***bien, los antecedentes de este caso también están en vuestro poder y hay que señalar que para esta patente se cuenta con el informe favorable de la Junta de Vecinos; con el informe negativo de Carabineros y cuenta con todos los otros antecedentes que se exige la ley y que están a plena conformidad...*

*En el caso intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal*

Quiroz y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Paolo Yévenes, Director de Seguridad Humana, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°081/2019**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°800/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ), EN EL GIRO DE “SUPERMERCADO” A NOMBRE DE CENCOSUD RETAIL S.A. PARA UBICARLA EN AVENIDA DIEGO PORTALES N°157-161 LOCAL 301.

SE ABSTIENE : Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz  
Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas  
Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

La Concejala que se abstuvo justifica su decisión manifestando lo siguiente:

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**bueno, yo me abstuve por todo lo que hemos escuchado y visto a través de todos los informes del SENDA y de las organizaciones que se dedican a ver el tema de la delincuencia, que han expresado que todo lo que tiene que ver con los hechos delictuales tienen directa relación con el alcohol y de verdad yo creo que ésta es una ciudad donde se consume demasiado alcohol, hay demasiadas botillerías, a pesar que se dice que todavía no estamos al tope pero creo que la Intendenta o el Intendente, que es quien fija esas cuotas, debería ver lo que está pasando en esta ciudad, que tenemos muchos problemas de delincuencia, si uno ve a jóvenes de diferentes edades en las plazas tomando cervezas y fumando marihuana, entonces, hay que tomar con seriedad este tema del alcoholismo porque el alcohol nos está invadiendo...

**9) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

---

*Este tema es dado a conocer al Concejo Municipal por parte de la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas.*

## **10) PUNTOS VARIOS**

### **ALCALDÍA**

#### **A) TEMA: EXENCIÓN PAGO DERECHOS POR OCUPACIÓN B.N.U.P.**

**Srta. ESTEFANÍA ACEVEDO GÓMEZ, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...***buenas tardes Alcalde, Concejales, Concejales.., bien, como ustedes saben, nosotros tenemos un proyecto de mejoramiento del Terminal Internacional y en esta oportunidad les vengo a hablar de una ocupación irregular, en 1996 el Municipio hizo un cierre perimetral de vibrocet que está con Permiso de Construcción y con Recepción pero ese cierre se salió un poco de los límites del polígono original que era del terreno del Terminal Internacional por motivos de seguridad y de higiene porque se juntaba mucha basura en esta calle que no estaba ejecutada, entonces, desde esos años está esa franja de 7,00 metros por 80 metros tiene una ocupación irregular.*

*En esta oportunidad que vamos a ejecutar este mejoramiento, necesitamos solicitar a la Dirección de Obras un Permiso de Construcción y para que nos puedan otorgar ese Permiso de Construcción necesitamos regularizar esta toma a través de un Decreto Alcaldicio que autorice la ocupación del Bien Nacional a título gratuito, son 566 m<sup>2</sup> que corresponden a la franja de 7 por 80 metros. La Ordenanza de Pago de Derechos Municipales, en su Artículo 2º, habla de los derechos de la ocupación del Bien Nacional de Uso Público y en el Punto 194 habla de los casos de exención de pago; ahí dice que cuando una obra requiere ocupar el Bien Nacional de Uso Público y ésta tenga carácter de monumento histórico nacional, o de alumbrado público, o de alguna obra que reviste importancia a nivel comunal por sus características, puede ser eximida del pago de los derechos de ocupación previa autorización del Alcalde y del Concejo Municipal, es por eso que en esta ocasión venimos a solicitar esa autorización para que el Municipio no se tenga que pagar así mismo los derechos de ocupación de este terreno que, por el uso consuetudinario, está siendo parte del Terminal...*

*En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°082/2019**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA DEJAR EXENTO DE COBRO LA OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (B.N.U.P.) QUE ESTÁ UBICADA EN CALLE CARLOS CAMACHO ENTRE LA VÍAS DIEGO PORTALES Y CARLOS PESOA VÉLIZ; LA FRANJA QUE DIMENSIONES 7.00 METROS DE ANCHO POR 80.00 METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 560.00 M<sup>2</sup>, SE ENCUENTRA CONTIGUA AL DESLINDE PONIENTE DE LA PROPIEDAD DEL TERMINAL INTERNACIONAL Y SERÁ DE USO EXCLUSIVO PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL TERMINAL.*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**

**A) TEMA: MEDIDORES**

*Primeramente el Concejal Carlos Ojeda exhibe un vídeo con información relacionada al próximo cambio de medidores de luz, manifestando lo siguiente “..Alcalde, voy a exhibir un breve vídeo y se trata de los medidores que se nos está intentando instalar a nivel nacional; esta información está circulando por las redes de un estudio más allá de las consecuencias económicas que va a tener para todos los chilenos y las chilenas, la consecuencia más grave está relacionada con la salud; en este vídeo se está mostrando las consecuencias que estos aparatos han tenido en otros lugares, o sea, ya lo tienen, por lo tanto, es súper importante que nosotros veamos en nuestra comuna y decidamos cuál va a ser la postura que va a tener usted como jefe comunal, qué posición vamos a tener los Concejales, porque en algunas comunas ya el Alcalde junto a los Concejales han tomado decisiones respecto a este tema; hay consecuencia evidentemente graves, repito, para el tema de la salud, entonces, sería muy bueno que después pudiéramos ver esto con mayor profundidad y hacer las consultas pertinentes a las personas entendidas en esta materia, me refiero al área de la salud, que pudieran explicarnos también respecto a esta información de manera que también veamos este otro punto de vista de algo que al parecer ya es ley por un error que cometieron nuestros representantes, nuestros Diputados.., dicho sea de paso, ésta es una ley que se presentó el año pasado y lamentablemente, según la información*

que han entregado, nuestros representantes de la región y la comuna no estudiaron bien los antecedentes y no se dieron cuenta, en el fondo, lo que estaban aprobando, entonces, yo quisiera que usted como Alcalde también oficiara al Diputado Wlado Mirocevic, que hemos escuchado las explicaciones que ha dado, para que acá hagamos todos los esfuerzos posibles para oponernos a esta medida; repito que, las consecuencias, además económicas, ha quedado claro que los ciudadanos tenemos el derecho de no aceptar definitivamente esto a pesar de que es una ley, toda vez que lo que se nos está planteando es como una necesidad cuando en verdad no lo es porque de los medidores que tenemos hasta este minuto no hay ninguna evidencia que demuestre que no están cumpliendo su función y que no están cumpliendo su tarea, por lo tanto, creo que acá necesitamos una posición firme de parte suya y del Cuerpo Colegiado, de los Concejales, de cómo vamos a enfrentar este tema en la comuna para hacernos parte de lo que la ciudadanía ya está manejando como información y de lo que no están disponibles a aceptar. Creo que sería bueno, Alcalde, que este tema se discutiera a nivel de alguna comisión o se colocara en Tabla para que fuera llevado a votación con todos los antecedentes que se están manejando al respecto y veamos cómo vamos a enfrente el tema de los medidores en nuestra comuna; en todo caso, es una preocupación que ya está fuertemente manifiesta en distintos sectores..”.

**B) TEMA: ESCUELA E-26 “AMÉRICA”**

Seguidamente el Concejal Ojeda presenta al Concejo, entrega fotocopia al Sr. Alcalde y Concejales, de una carta que le presentaron anónimamente donde denuncias una serie de problemas graves existentes en la Escuela E-26 “América” como también las malas condiciones labores que tienen los funcionarios de dicho establecimiento educacional, por lo que solicita a sus colegas Concejales que revisen el documento y al colega Presidente de la Comisión de Educación que realice la reunión de comisión que habían acordado pero que no se ha podido efectuar.

**C) TEMA: SOLICITA INFORME**

A continuación el Concejal Carlos Ojeda solicita que la DIDECO le entregue un informe relacionado a los problemas ocurridos a raíz del proceso electoral que se llevó a cabo en la Junta Vecinal N°12 del Cerro La Cruz donde la Sra. Blanca Estela Godoy terminó renunciando a través de una carta dirigida al Sr. Alcalde, por lo que, reitera, que necesita que se le entregue la información solicitada y pide que se vea la posibilidad de repetir el proceso eleccionario.

**D) TEMA: PLANO REGULADOR**

*Como último punto el Concejal Ojeda se refiere al Plano Regulador, indicando que en el mes de Abril ya vienen las consultas públicas que ya están fijadas y fechadas, pero aún no se entrega el informe de las observaciones que plantearon los ciudadanos en las tres consultas públicas que se efectuaron en el mes de Diciembre, entonces, antes que se hagan las del mes de Abril, necesita saber qué es lo que se está planteando en la ciudadanía al respecto y pide que la metodología que se ha estado llevando a cabo sea revisada porque el reclamo que hace la gente es que éste es un Plan Regulador donde se hace una larga exposición pero queda muy poco tiempo para que los ciudadanos puedan formular sus preguntas, sus observaciones, por lo tanto, pide que esto se revise de acuerdo a lo que está planteando.*

*A este respecto interviene el Sr. Alcalde manifestando que, a propósito de lo requerido, la metodología se va a modificar a fin de hacer el trabajo sea mucho más didáctico y se hagan más consultas.*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ****A) TEMA: RETIRO DE BASURA**

*Primeramente el Concejal Paul Carvajal manifiesta su preocupación por el traslado de los fiscalizadores del Depto. de Aseo y Ornato a la Dirección de Administración y Finanzas y como aquello puede afectar el tema de la fiscalización da a conocer su malestar.*

**B) TEMA: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

*Enseguida el Concejal Carvajal reitera su petición en cuanto a que se le entregue un informe sobre el estado de los Presupuestos Participativos y del FONDEVE de los años 2016, 2017 y 2018; como también la Carta Gantt de los Presupuestos Participativos y del FONDEVE correspondientes al año 2019.*

**C) TEMA: CASO SRA. RUTH MAYORGA**

*Por otro lado el Concejal Paul Carvajal reitera el problema de la ex funcionaria municipal Sra. Ruth Mayorga, quien tiene problemas serios en su vivienda, socavones, haciendo ver que esto lo planteó el año pasado, la fueron a ver, pero no ha recibido respuesta o solución a sus problemas.*

**D) TEMA: EMERGENCIA**

*Además el Concejal Carvajal solicita al Sr. Alcalde que instruya al Depto. Jurídico o a quien corresponda para que haga cumplir a la Empresa Aguas del Altiplano el pago de patrimonio municipal por concepto de emergencia de luz y agua, principalmente el de agua, porque la Municipalidad tuvo que cubrir algo que le correspondía a la Empresa Aguas del Altiplano, de 75.000 litros de agua, m<sup>3</sup>; también se extrajo agua potable de Agua Arica, hay 15.000 litros que ocuparon los camiones aljibes en un monto de \$146.850; también se utilizó combustible por un monto de casi \$324.000; entonces, solicita que esto lo vea la parte jurídica de la Municipalidad.*

**E) TEMA: PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA EMBLEMÁTICA**

*A este respecto el Concejal Paul Carvajal manifiesta “..Alcalde, hemos sido una de las ciudades que está siendo beneficiada con el Programa “Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática”, es un programa que contaba con 1.090 millones y este programa instalaba la señalética, instalaba un inmueble de conservación histórica, que en este caso es la Casa Crispieri, estaba el adquirir una segunda casa de declaración patrimonial, la revitalización barrial y la iluminación de Arturo Prat y General Velásquez. Contraloría nos auditó el año pasado y nos dio algunas tareas y claramente nos dijo que la falta de expediente físico de los proyectos y de registro de las reuniones de avance mantenidas con el equipo RP BIPE como algo que teníamos que subsanar; también nos dijo los incumplimientos de los registros de la jornada laboral establecidas en los contratos a Honorarios; también señaló pagos que se efectuaron con cuentas corrientes municipales distintas a la cuenta exclusiva mantenida para la administración de los recursos del PR BIPE, que es algo donde hay que poner mucha atención, y la transferencia de los recursos desde la cuenta PR BIPE a la denominada “fondos ordinarios sin justificación alguna”; esto lo dijo la Contraloría, Alcalde, que nosotros teníamos que subsanar y hasta este momento nosotros no hemos tenido noticia respecto a qué es lo que ocurre con esa devolución de información que como Municipalidad teníamos que entregar a la Contraloría y a mí como Concejal me gustaría tener la información, Alcalde, de qué es lo que está ocurriendo con el informe que el Municipio debía haber entregado a la Contraloría Regional..”.*

**F) TEMA: CASO SRA. CINTIA CASTRO**

*Por otra parte el Concejal Carvajal hace presente que hace un tiempo solicitó acá en el Concejo se le informara sobre las razones de desvinculación de la Sra. Cintia Castro, específicamente fue el*



15 de Enero, pero que hasta la fecha no le ha llegado la información solicitada, por lo que reitera esta petición, que se le haga llegar el informe.

**G) TEMA: CASO SRA. SONIA GUAMAN ACEVEDO EX FUNCIONARIA DEL DAEM**

*El Concejal Paul Carvajal sigue con sus puntos varios presentando carta que recibió de parte de la ex funcionaria del DAEM Sra. Sonia Guaman Acevedo, quien tiene problemas con el pago de cesantía producto de que tiene impagas cotizaciones previsionales, por lo que solicita al Sr. Alcalde que intervenga en esta situación, para lo cual hace entrega de la carta presentada por la Sra. Guaman.*

**H) TEMA: SITUACIÓN DE ESTACIONAMIENTO SECTOR UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

*Seguidamente el Concejal Carvajal manifiesta su preocupación por el caos que se produce en el sector donde está ubicada la Universidad Santo Tomás dado que en las calles adyacentes a ella se estacionan vehículos quedándose ahí todo el día, como también lo hacen en el frontis de las casas, por lo cual solicita que se realice una fiscalización para que se pueda regularizar el tránsito en el lugar y solucionar el problema que a diario tienen los vecinos que viven en ese sector.*

**I) TEMA: JUNTA VECINAL N°66 “CAMPO VERDE”**

*El Concejal Paul Carvajal concede la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos N°66 “Campo Verde”, Sra. Irma Aguirre, quien plantea los problemas que tienen en la población sobre las áreas verdes que se están secando, juegos infantiles y la iluminación.*

**J) TEMA: VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE**

*Para terminar el Concejal Carvajal señala que la Villa Universidad del Norte lleva seis años esperando su proyecto y le gustaría que se le diera una respuesta formal a la Junta de Vecinos.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: AGRADECIMIENTOS**

*Para empezar el Concejal Jaime Arancibia le concede la palabra a la dirigente Sra. Gladys Osorio Verdugo de la Junta Vecinal*

*Villa Las Araucarias, quien agradece muy sinceramente el hecho de que su Junta Vecinal haya sido asignada con una sede social sustentable con lo cual están felices, reiterando sus agradecimientos al Sr. Alcalde y a todos los profesionales de la SECPLAN que trabajaron en ese proyecto que hoy se ve cristalizado como una realidad para todos los vecinos del sector.*

**B) TEMA: CAMIONES RECOLECTORES**

*Continuando el Concejal Arancibia consulta si hay alguna respuesta de parte del Gobierno Regional respecto a la compra de camiones recolectores de basura.*

*El Sr. Alcalde responde que ese tema está puesto en la comisión del CORE y ahí se verá este asunto, que está la Jefa de SECPLAN justamente viendo ese tema.*

**C) TEMA: MARCACIÓN DE “PASOS DE CEBRA”**

*Además el Concejal Jaime Arancibia solicita que se agilice la demarcación de los “Pasos de Cebra” en la ciudad.*

**D) TEMA: MOSAICOS DE LA LISERA**

*Finalmente el Concejal Arancibia reitera el tema de la restauración de los mosaicos que están ubicados en el sector de La Lisera, solicita que eso se agilice puesto que cada día se van deteriorando más.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: FALTA DE RESPETO A LA MUNICIPALIDAD**

*La Concejala Sra. Elena Díaz manifiesta lo siguiente “..Alcalde, aquí hay varios que venimos del gobierno pasado, un gobierno que fue muy respetuoso con todas las autoridades, no solamente con los del gobierno sino que con todos; es lamentable, Sr. Alcalde, y lo voy a decir públicamente porque yo no me caso con nadie del gobierno que esté gobernando, pero yo encuentro que este gobierno es un gobierno irrespetuoso porque hace una serie de invitaciones a todas las autoridades menos a la Municipalidad, son muy pocas veces que ha sido invitado el Sr. Alcalde y a mí me parece que si el gobierno es de todos los chilenos como dice el Sr. Presidente de la República, que no lo parece, una cosa es serlo pero no parecerlo, entonces, a mí me molesta mucho porque si no invitan al Alcalde, no están de acuerdo con este Concejo Municipal, siendo que todos nosotros hemos sido elegidos por elección popular, es la gente la que nos elige, así que a mí me parece de muy mal gusto la actitud del gobierno, que lo vengo*

observando hace bastante tiempo. Ahora yo he tenido más tiempo para ver la televisión y son contadas con el dedo las veces que lo he visto; cuando usted llegó de sus días de descanso, que no fueron tantos, ha salido dos veces por el problema municipal pero ellos no lo invitan jamás, no sé si estoy equivocada pero para mí es una falta de respeto, lo digo responsablemente y se lo puedo decir a la Sra. Intendenta cuando me encuentre con ella en algún acto o para el 1º de Mayo que es la oportunidad que tengo, pero ése es el malestar que tengo porque no se respeta a este organismo que se llama Concejo Municipal y la comuna es dirigida por la Ilustre Municipalidad de Arica, no lo hace ningún gobierno porque los gobiernos se ponen al dedo y a nosotros nos pone el pueblo, o sea, el Presidente es elegido pero los demás son puestos a dedo..”.

**B) TEMA: CASA DE LA MUJER**

Seguidamente la Concejala Díaz se refiere al proyecto “Casa para la Mujer Abandonada” y solicita al Sr. Alcalde que Planificación le informe cuál ha sido el avance de ese proyecto.

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: AGTIMA**

Como primer punto el Concejal Juan Carlos Chinga señala que AGTIMA tiene un plan para la extracción de basura del barrio industrial teniendo como objetivo evitar la formación de microvertederos. A este respecto el Concejal hace entrega al Sr. Alcalde la propuesta de AGTIMA, sugiriendo que esto se podría trabajar con el Depto. de Aseo y Ornato o la DIMAO.

**B) TEMA: AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE ARICA**

En segundo lugar el Concejal Chinga señala que la Agrupación de Mujeres Emprendedoras de Arica, mediante carta dirigida al Sr. Alcalde, están solicitando que no se les suba el valor del permiso que tienen para operar en la Feria del Pequeño Comerciante dado que no están en condiciones de asumir el alza del permiso, por lo que pide se dé una pronta respuesta a esta agrupación.

**C) TEMA: DEMANDA CAUSA ROL C/22/94 DEL AÑO 2018**

A continuación el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se le entregue un informe respecto a si existió sentencia por la demanda por indemnización y perjuicio que se ventiló en el Tercer Juzgado de Letras, Causa Rol c/22/94 del año 2018 y que

*tiene que ver con el caso de bullying que afectó a un estudiante con autismo y con un 80% de discapacidad psíquica o mental.*

**D) TEMA: BECAS DEPORTIVAS**

*Siguiendo con sus puntos el Concejal Chinga plantea que necesita que se le informe en qué proceso está el tema de crear la “Beca Deportiva” en beneficio de los deportistas más importantes de la región y de la comuna o se le informe si es viable o no la entrega de este beneficio.*

**E) TEMA: TAXIS COLECTIVOS LÍNEA “5”**

*Por otra parte el Concejal Juan Carlos Chinga concede la palabra al Sr. Oriel Villagra, Presidente de la Asociación Gremial de Taxis Colectivos Línea “5”, ubicada en el sector del Cerro La Cruz, quien expone al Concejo sobre las imperfecciones viales que les está afectando a la labor que desarrollan diariamente.*

**F) TEMA: REBAJA DE PERMISOS**

*Finalmente el Concejal Chinga solicita se estudie la posibilidad de rebajar el permiso respectivo que pagan las integrantes de la Agrupación de Mujeres y Centros de Madres para instalarse dos veces al mes en la calle 21 de Mayo con Patricio Lynch donde venden productos artesanales fabricados por ellas; piden la rebaja porque de \$8.000 el permiso se les subió a \$13.000 y solamente trabajan dos veces al mes.*

**Sr. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: HOYOS**

*La Concejala Miriam Arenas manifiesta que en la calle 18 de Septiembre, desde Tucapel a la Rotonda, está llena de hoyos y no se puede transitar. Indica que el SERVIU, si bien tiene la responsabilidad de solucionar las roturas de las calles, no está cumpliendo con eso, por lo cual solicita al Sr. Alcalde que el Municipio vea la forma de ayudar a tapar los hoyos con la máquina bacheadora porque éstos son un verdadero peligro para los vehículos y peatones.*

**B) TEMA: MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

*A continuación la Concejala Arenas se refiere a las máquinas tragamonedas que están instaladas en diferentes partes de la ciudad, haciendo notar que en la gestión pasada lograron clausurar estos locales ilegales de máquinas tragamonedas,*

ganaron un juicio a este tipo de empresarios, entre comillas, y se autorizó a la Municipalidad para requisar las máquinas tragamonedas, lo cual no se ha concretado y los locales siguen funcionando, por lo que solicita al Sr. Alcalde que se tomen medidas para eliminar este tipo de locales que a pesar de estar clausurados siguen en funcionamiento.

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS**

**A) TEMA: COMPRA DE BUS**

Como primer punto el Concejal Jorge Mollo solicita al Sr. Alcalde que dé la orden de agilizar la compra del bus que se había comprometido para los clubes de adultos mayores.

**B) TEMA: ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ**

Continuando el Concejal Mollo solicita se le informe respecto a cuáles van a ser las acciones que se van a tomar por las denuncias que se hicieron la semana pasada sobre la Escuela “Jorge Alessandri Rodríguez”.

**C) TEMA: DENUNCIA POR MALTRATO**

Finalmente el Concejal Mollo se refiere a una denuncia que se hizo por escrito al Sr. Alcalde respecto a maltratos que sufre una funcionaria de la Delegación del Valle de Lluta, haciendo ver que omitirá el nombre de la persona que maltrata pero sí solicita al Sr. Alcalde que ordene una investigación sumaria para aclarar la situación y se tomen las medidas que correspondan.

Dan su opinión sobre este asunto los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Luis Malla Valenzuela.

Respecto a este tema el Sr. Alcalde manifiesta que ya hay una investigación sumaria en curso.

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL**

El Concejal Daniel Chipana hace presente que en una sesión del mes de Febrero se hizo una exposición al Concejo sobre el Terminal Internacional y que en esa misma reunión se quedó en que en la primera sesión del mes de Marzo se iba a informar al Concejo sobre la proyección que iba a tener el Terminal Internacional o de lo que se quería del Terminal Internacional, lo

*cual no ha ocurrido hasta la fecha, por lo tanto, solicita al Sr. Alcalde que en la primera sesión del mes de Abril se les dé a conocer el “Plan Estratégico del Terminal Internacional.*

**B) TEMA: ESCUELA “AMÉRICA”**

*Continuando el Concejal Chipana se refiere a la situación de la Escuela “América”.*

**C) TEMA: CORPORACIÓN CHINCHORRO**

*Por otro lado el Concejal Daniel Chipana manifiesta que al inicio de este año solicitó que le hicieran llegar las rendiciones mensuales de la Corporación Chinchorro pero que ya están en el mes de Marzo y todavía no le llega la información que ha requerido hace como tres meses, por lo que expresa su molestia y reitera esta petición.*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**

**A) TEMA: INVITACIÓN A PARTIDO DE FÚTBOL**

*Comenzando sus puntos el Concejal Patricio Gálvez hace una invitación al Alcalde y a los Concejales para participar en un partido de fútbol versus los CORES de Arica y Parinacota, que se realizará el Sábado 30 de Marzo a las 21:00 hrs. en la parcela de Carlos Ferry; esto como una forma de multiplicar la vida sana y la buena convivencia.*

**B) TEMA: SOLICITA INFORME DE GASTOS**

*Además el Concejal Gálvez solicita se le entregue un informe respecto a cuánto ha gastado mensualmente el Municipio, de Enero a Marzo del 2019, en prensa, diarios y radios.*

**C) TEMA: PRESENTACIONES AL CONCEJO**

*Para terminar el Concejal Patricio Gálvez solicita al Sr. Alcalde que los siguientes temas sean puesto en Tabla para exponerlos al Concejo:*

- Informe Final de Contraloría N°620/2018, dando a conocer las medidas tomadas para enmendar los puntos analizados;*
- Que SECPLAN informe sobre los Proyectos de infraestructura deportiva, especificando el estado de avance y fechas de ejecución;*

- Informe, a cargo del Sr. Felipe Donoso, Encargado de Recintos Municipales, sobre el avance de los proyectos de recintos deportivos, como también el estado actual de los recintos como, por ejemplo, la Sala de Pesas de la Piscina Olímpica;
- Estado de avance del tema “Beca Deportiva” y la compra del bus para el traslado de deportistas adultos mayores; e
- Informe sobre el avance de la implementación de la Ley de Plantas Municipales, la 20.922.

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**

**A) TEMA: EXPOSICIONES AL CONCEJO**

Iniciando sus puntos el Concejal Luis Malla solicita al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de que las exposiciones que se hagan en el Concejo se hagan previamente en comisión y después lleguen a la sesión del Concejo; esto con el fin de ahorrar tiempo porque hay veces que están una hora y hasta dos ahora escuchando las exposiciones y se retrasan todos los puntos que están en la Tabla.

**B) TEMA: FESTIVAL INTERNACIONAL “SUEÑO LATINO”**

Seguidamente el Concejal Malla se refiere al Festival Internacional “Sueño Latino” que es apoyado por el Depto. de Cultura, la DIREM y por la Corporación Chinchorro y que se realizará el próximo Sábado; en este sentido solicita al Sr. Alcalde que para esta actividad la Municipalidad facilite vehículos para el traslado de un grupo de jóvenes, 20 aproximadamente, que vienen desde Tacna, el traslado es de Chacalluta al Teatro Municipal y viceversa.

**C) TEMA: DISPENSADORES DE PRESERVATIVOS**

Otro de los puntos que plantea el Concejal Luis Malla es sobre los dispensadores de preservativos en los colegios, haciendo notar que es importante que este tipo de dispensadores se ubiquen en espacios públicos administrados por la Municipalidad, como también tener otro dispensador en el Terminal Internacional, explicando la forma de financiamiento que podría ser como se hace con la Farmacia Municipal.

**D) TEMA: CELESTENIA**

Por otra parte el Concejal Malla se refiere a la falta de celestenia, que es un sistema de ejercicios físicos, en las playas, por lo que

*solicita que el Municipio vea la forma de reponer la celestia en el sector de playas.*

***E) TEMA: INFANCIA Y JUVENTUD***

*Finalmente el Concejal Luis Malla solicita se le haga llegar un informe sobre el avance de la política comunal de infancia y juventud.*

*Se levanta la sesión a las 14:13 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cincuenta y ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

***GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS***  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

***CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS***  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

***GER/CCG/mccv***